

8923

Esc. Notarial  
Not. Homero L. Obando

Quito, 15 de Mayo de 2016

Señor  
Byron Bolívar Solís Figueroa  
Presenta.-

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CATTLE SERVICE GENETICS CATTLEGEN S.A. en sesión celebrada el 15 de mayo de 2016 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de éste la Presidente de la compañía le reemplazará, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

*LORENA JARRIN C*

Lorena Patricia Jarrín Cedeño  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tanto de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía CATTLE SERVICE GENETICS CATTLEGEN S.A. Quito, 15 de Mayo de 2016.

*Byron Bolívar Solís Figueroa*  
Byron Bolívar Solís Figueroa  
CC. 1711434033

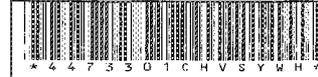
EXP 147002  
Registro

09 JUN 2016

**CONSTITUCION.** Quito, Distrito Metropolitano, 19 de ABRIL 2012. Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando.

**LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.** Registro Mercantil del cantón Quito, 14 de Mayo del 2012

15 22



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8323
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

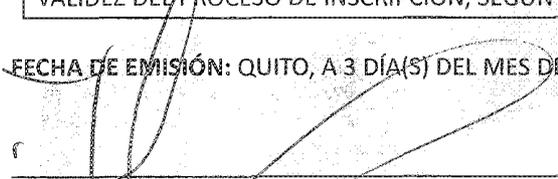
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CATTLE SERVICE GENETICS CATTLEGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLIS FIGUEROA BYRON BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	1711434033
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1522 DEL 14/05/2012.- NOT. 26 DEL 19/04/2012 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

